



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006620-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a datos que se detallan relativos al operativo de extinción de incendios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006411, PE/006460, PE/006463, PE/006474, PE/006481, PE/006517, PE/006528, PE/006537, PE/006543, PE/006547, PE/006550 a PE/006553, PE/006563, PE/006566, PE/006568 a PE/006571, PE/006591 a PE/006598, PE/006601, PE/006608, PE/006610, PE/006620 a PE/006631, PE/006639, PE/006654 a PE/006657, PE/006659, PE/006663, PE/006674, PE/006675, PE/006687, PE/006690, PE/006702, PE/006710, PE/006713, PE/006715, PE/006729 a PE/006731, PE/006739, PE/006740, PE/006742, PE/006743, PE/006782, PE/006788, PE/006789, PE/006793, PE/006809, PE/006811, PE/006813, PE/006815 a PE/006822, PE/006825 a PE/006832, PE/006836, PE/006847 a, PE/006852, PE/006856, PE/006880, PE/006907, PE/006909, PE/006910, PE/006920, PE/006961, PE/006962, PE/006993, PE/007002, PE/007007, PE/007008, PE/007010 a PE/007012, PE/007015, PE/007023, PE/007024, PE/007032, PE/007049, PE/007054, PE/007059, PE/007063, PE/007077, PE/007085, PE/007089, PE/007093, PE/007100, PE/007135, PE/007136 y PE/007143, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

Contestación a la Pregunta Escrita número 0906620 formulada por D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a las cuadrillas del operativo de extinción de incendios forestales 2017.

El operativo regional de lucha contra incendios forestales en la Comunidad en el año 2017 está integrado por 109 cuadrillas terrestres contratadas por la Junta de Castilla y León, cuyo periodo de operatividad varía en función del riesgo de incendios, siendo su distribución geográfica la que se indica a continuación, teniendo en cuenta que no están asignadas a un término municipal concreto, por lo que, a lo largo del año, pueden actuar en varios términos municipales que no necesariamente han de ser colindantes. Están dotadas, conforme al modelo implantado de forma generalizada, de



dos vehículos todoterrenos y 7 miembros, durante la época de peligro alto de incendios, y un vehículo todoterreno y 5 miembros, el resto del año, estando equipados con los Equipos de Protección Individual (EPI) proporcionados por la empresa que contrata a los trabajadores y siendo remunerados por ésta con el salario pactado respetando las tablas salariales fijadas en el Convenio Colectivo para el Sector de Actividades Forestales de la Comunidad 2016-2019, tal como fija el respectivo Pliego de Prescripciones Técnicas.

<b>Provincia</b>	<b>Término municipal</b>
Ávila	Barco de Ávila
Ávila	Hoyo Pinares
Ávila	Villatoro / Sierra de Ávila
Ávila	Arenas de San Pedro
Ávila	Candeleda
Ávila	El Arenal
Ávila	Mombeltrán
Ávila	Poyales
Ávila	Casavieja
Ávila	El Barraco
Ávila	El Tiemblo
Ávila	La Adrada
Ávila	Mijares
Ávila	Navaluenga
Ávila	Pedro Bernardo
Ávila	Santa Cruz del Valle
Ávila	Casillas
Burgos	Espinosa de los Monteros
Burgos	Soncillo/Villarcayo
Burgos	Medina de Pomar
Burgos	Oña
Burgos	Miranda de Ebro



<b>Provincia</b>	<b>Término municipal</b>
Burgos	Basconcillos del Tozo / Sedano
Burgos	Belorado
Burgos	Villasur de Herreros
Burgos	Salas de los Infantes
Burgos	Quintanar de la Sierra
Burgos	Valle de Valdelaguna
Burgos	Huerta del Rey
Burgos	Aranda de Duero
León	Riaño
León	Cistierna
León	Gradefes
León	La Robla
León	Curueño
León	Riello
León	Villablino
León	San Feliz
León	Astorga
León	Maragatería
León	Teleno
León	Cabrera
León	Tabuyo
León	Vega de Espinareda
León	Villafranca del Bierzo
León	Ponferrada
León	Páramo del Sil
León	Folgozo de la Ribera (Bembibre)
León	Bierzo Central
Palencia	Cerrato Norte (Astudillo)
Palencia	Palencia (Mte Viejo)
Palencia	La Ojeda (Villasila)
Palencia	Valdavia
Palencia	Páramos (Saldaña)
Palencia	Alto Carrión (Guardo)
Palencia	Alto Pisuerga (Cervera)
Palencia	Campóo
Salamanca	Payo - Navasfrías
Salamanca	Robleda - Villasrúbias - Peñaparda
Salamanca	Agallas - Martiago - Sahugo
Salamanca	Serradilla
Salamanca	Monsagro
Salamanca	El Maillo
Salamanca	La Alberca-Herguijuela de la Sierra
Salamanca	Garcibuey / Quilamas
Salamanca	Lagunilla



<b>Provincia</b>	<b>Término municipal</b>
Salamanca	Candelario
Salamanca	Sobradillo
Segovia	Cerezo de Arriba (Riaza)
Segovia	Navafría
Segovia	El Espinar
Segovia	Santa María la Real de Nieva
Segovia	Turégano (Navas de Oro)
Segovia	Samboal - Coca
Segovia	Cuéllar
Segovia	Cantalejo
Segovia	Boceguillas
Soria	San Leonardo
Soria	Pinar Grande
Soria	Burgo de Osma
Soria	Bayubas de Abajo
Soria	Quintana Redonda
Soria	Almazán
Soria	Ágreda
Soria	San Pedro Manrique
Soria	Yanguas
Soria	Almarza
Soria	Covaleda
Soria	Vinuesa
Valladolid	Carrascal
Valladolid	Viana de Cega
Valladolid	Tordesillas
Valladolid	Portillo
Valladolid	Íscar
Valladolid	Valladolid (La Espina)
Zamora	Pías - Porto - Alta Sanabria
Zamora	Lago de Sanabria
Zamora	Camposagrado
Zamora	Monterrubio - Robledo-Puebla
Zamora	Lagarejos-Rosinos
Zamora	Espadañedo
Zamora	Muelas-Espadañedo
Zamora	Villardecievros - Otero de Bodas
Zamora	Brime de Sog-Benavente-Vega de Tera
Zamora	Tábara
Zamora	Fonfría
Zamora	Viñas
Zamora	Moral de Sayago
Zamora	Venialbo (Toro)



Y 46 cuadrillas helitransportadas distribuidas en las 21 bases que se indican a continuación, que están dotadas, conforme al modelo implantado de forma generalizada, de un vehículo todoterreno y 5 u 8 miembros (según el tipo de helicóptero) durante la época de peligro alto de incendios y 5 miembros el resto del año y las cuadrillas helitransportadas ELIF-A disponen además de un vehículo tipo pick-up. El personal está equipado con los Equipos de Protección Individual (EPI) necesarios para las actividades que desarrollan

<b>Provincia</b>	<b>Localización</b>	<b>Cuadrilla ELIF</b>
Ávila	Cebreros	Cebreros
Ávila	Piedralaves	Piedralaves
Ávila	El Barco de Avila	El Barco
Burgos	Medina de Pomar	Medina de Pomar
Burgos	Pradoluengo	Pradoluengo
León	Soncedo	Cueto
León	Santa Colomba de Somoza	Rabanal
León	Cuadros	Camposagrado
León	Cubillas de Rueda	Sahechores
Palencia	Villaeles	Villaeles
Salamanca	El Maillo	El Maillo
Salamanca	El Bodón	El Bodon
Salamanca	Guadramiro	Guadramiro
Segovia	Riaza	Las Casillas
Segovia	Coca	Coca
Soria	Garray	Garray
Valladolid	Vivero	Vivero (regional)*
Valladolid	Quintanilla	Quintanilla*
Zamora	Villardecervos	Villardecervos
Zamora	Rosinos de la Requejada	Rosinos
Zamora	Villaralbo	Villaralbo

Valladolid, 16 de noviembre de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.